

Señor Director
DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Expediente No. SD2025/0121152
Asunto : Solicitud marca figurativa



Solicitante : SEIKO EPSON KABUSHIKI KAISHA
Clase : 2, 7, 9, 14, 37, 39, 40

RESPUESTA AL OFICIO N° 7124 y RENUNCIA A TÉRMINOS

Eduardo Varela Pezzano, obrando en mi calidad de apoderado del solicitante en el asunto de la referencia, para dar respuesta en término legal al Oficio N° 7124 de 20 de abril de 2026, aclaro a usted:

A. Frente a los productos que no pertenecen a la clase solicitada

1. Respecto a los productos “cabezales de impresión para máquinas de imprimir” en la clase 7 Internacional.

Solicitamos respetuosamente a su Despacho reclasificar la descripción objetada, incluyéndola en la clase 9 internacional y eliminándola de la clase 7 Internacional."

B. Frente a los productos reivindicados carecen de la especificidad requerida.

1. Respecto a los productos “botellas de tinta llenas en embalaje para venta al por menor” en la clase 2 Internacional.

Aclaremos a su Despacho que los productos reivindicados son “*cartuchos llenos que contienen tinta para impresoras*” los cuales son aceptados por el Gestor de Productos y servicios de la OMPI en la clase 2 Internacional.

2 Pinturas, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes, tintes; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos.
cartuchos de tinta, llenos, para impresoras

2. Frente a los productos “botellas de tinta llenas de tinta” en la clase 2 Internacional.

Aclaremos a su Despacho que los productos reivindicados son “*cartuchos de tinta llenos para impresoras de chorro de tinta*”, los cuales son aceptados por la OMPI en la clase 2 Internacional.

2 Pinturas, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes, tintes; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos.
cartuchos de tóner rellenos para impresoras de chorro de tinta

3. Frente a los productos “botellas de tinta para impresoras” en la clase 2 Internacional.

Solicitamos a su Despacho eliminar la descripción de la clase 2 Internacional.

4. Frente a la descripción “partes y accesorios” para máquinas de imprimir en la clase 7 Internacional.

Solicitamos a su Despacho eliminar la descripción de la clase 7 Internacional.

5. Frente a la descripción proyectores “y sus partes” en la clase 9 Internacional.

Aclaremos a su Despacho que los productos reivindicados son “Cables eléctricos para proyectores; baterías para proyectores; lentes para proyectores; controles remotos para proyectores; paneles LCD para proyectores; soportes para proyectores.” Los cuales son aceptados por el Gestor de Productos y Servicios de la OMPI.

9 Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o del consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; archivos multimedia grabados o descargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador; trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones para los oídos para buceo, pinzas nasales para submarinistas, guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática; extintores.

cables eléctricos para proyectores
baterías para proyectores
lentes para proyectores
controles remotos para proyectores
paneles LCD
soportes para equipo informático
soportes para fijar televisores de pantalla plana

6. Frente a la descripción partes “componentes” en la clase 14 Internacional.

Aclaremos a su Despacho que los productos reivindicados son Pulseras para relojes; correas para relojes; cristales para relojes; carátulas para relojes; movimientos de relojería, los cuales son aceptados por la OMPI en la clase 14 Internacional.

14	Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos.
140017	pulseras de reloj correas para relojes
140059	cristales de reloj biseles de reloj mecanismos de relojes de uso personal

Así las cosas, la descripción de los productos en las clases 2, 7, 9 y 14 quedará de la siguiente manera:

Clase 2: Tinta, botellas de tinta llenas y cartuchos de tinta llenos, todos para fotocopiadoras, impresoras digitales, impresoras de computadora, impresoras de chorro de tinta, impresoras de chorro de tinta de gran formato, trazadores de chorro de tinta, impresoras de códigos de barras e impresoras digitales multifuncionales que incorporan capacidades de copiado, escaneo y envío de fax; ~~cartuchos llenos que contienen tinta para impresoras~~; cartuchos de tinta llenos en embalaje para venta al por menor; tóneres y cartuchos de tóner llenos, todos para fotocopiadoras, impresoras digitales, impresoras de computadora, impresoras láser, impresoras de gran formato, impresoras de códigos de barras e impresoras digitales multifuncionales que incorporan capacidades de copiado, escaneo y envío de fax; tinta de imprenta; ~~cartuchos de tinta llenos para impresoras de chorro de tinta~~; ~~botellas de tinta para impresoras~~; tintes; pigmentos; pinturas; barnices; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

Clase 7: Máquinas de imprimir; ~~cabezales de impresión para máquinas de imprimir~~; partes y accesorios para máquinas de imprimir; máquinas de impresión por chorro de tinta para uso industrial; máquinas de impresión digital para fines industriales; máquinas de impresión digital de etiquetas para fines industriales; estampadoras de materias textiles; máquinas de impresión por chorro de tinta para materias textiles; máquinas de impresión digital para materias textiles; máquinas de teñir; máquinas para teñir materias textiles; Rotativas [máquinas]; máquinas de impresión en huecograbado; máquinas de serigrafía; máquinas para el procesamiento textil; máquinas de impresión por chorro de tinta de gran formato para uso comercial o industrial; máquinas de

Cra. 4 N° 72A - 35 Bogotá D.C. | Tel. (+57) 601 3473611 | Fax. (+57) 601 2118650

cavelier@cavelier.com | www.cavelier.com

CAVELIER

ABOGADOS

impresión por chorro de tinta de gran formato para materias textiles; máquinas de imprimir industriales; robots industriales; brazos robóticos para fines industriales; impresoras 3D; máquinas de moldeo por inyección; máquinas de moldeo de plásticos por inyección.

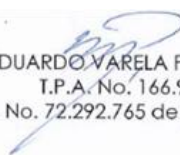
Clase 9: Impresoras; impresoras de chorro de tinta; impresoras de chorro de tinta de gran formato; impresoras de ordenador; impresoras de color; impresoras digitales; impresoras fotográficas; impresoras láser; impresoras térmicas; impresoras multifuncionales que incorporan capacidades de copiado, escaneo y envío de fax; impresoras de recibos; impresoras de etiquetas; cartuchos de tinta vacíos para impresoras; cartuchos de tinta de alta capacidad vacíos para impresoras de chorro de tinta; escáneres [equipos de procesamiento de datos]; escáneres de documentos; escáneres de imágenes; fotocopadoras; proyectores; proyectores de video; proyectores con pantalla de cristal líquido; proyectores de video con pantalla de cristal líquido; proyectores multimedia; proyectores digitales; proyectores para cine en casa; sistemas de cine en casa; proyectores y sus partes; ordenadores; hardware; periféricos informáticos; software informático; [cabezales de impresión para máquinas de imprimir](#).

Clase 14: Relojes que no sean de uso personal y relojes de uso personal; relojes de pulsera; [pulseras para relojes](#); [correas para relojes](#); [cristales para relojes](#); [carátulas para relojes](#); [movimientos de relojería](#); relojes de uso personal.

Manifiesto que renuncio al término de requerimiento restante de que trata el artículo 144 de la Decisión 486, con el fin de que el trámite indicado en el epígrafe de la referencia surta su trámite de inmediato.

De acuerdo con lo anterior, solicito continuar con el trámite de registro de la marca nominativa **figurativa** en las clases 2, 7, 9, 14, 37, 39, 40 Internacional a nombre de la sociedad **SEIKO EPSON KABUSHIKI KAISHA**.

Señor Director,



EDUARDO VARELA PEZZANO
I.P.A. No. 166.964
C.C. No. 72.292.765 de Barranquilla

COLO-13213-0701-0035-3